



San Salvador, 12 de julio de 2024

## ACTA DE INEXISTENCIA DE LISTADOS DE VIAJES INTERNACIONALES

En relación a la publicación de la información oficiosa que establece el Art. 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, respecto al numeral 11 que determina publicar: *“Los listados de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos, incluyendo nombre del funcionario o empleado, destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto”*, se hace constar que a la fecha, no se realizó ningún tipo de viaje internacional por parte de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, razón por la cual los específicos presupuestarios: 54402 Pasajes al Exterior y 54404 Viáticos por Comisión Externa, no presentan ningún monto de ejecución en el Presupuesto 2024, haciendo del conocimiento público.

**Lcdo. José Arturo Martínez Díaz**  
**Presidente en Funciones**

**Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación**

